PPCUENTA DE COBRO No 002
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 047-2025

INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL HUILA
NIT 800115005-3
Vereda Bajo Pedregal, cruce de Rivera 100 mts
TEL 3187171495
RIVERA - HUILA

DEBE A:

NOMBRE:	VIANNEY LIZANDRO CAMARGO ROJAS
IDENTIFICACION	88.305.539
DIRECCION:	Calle 8 # 33-98
TELEFONO:	3213254243
CIUDAD:	NEIVA-HUILA
Correo electrónico Email:	vilcamargo02@hotmail.com
CUENTA:	0138023585
BANCO:	BANCO BBVA
No. CONTRATO:	047-2025
CARGO:	CONTRATISTA
VALOR CONTRATO:	$7.000.000
VALOR ADICION:	$0
VALOR TOTAL CONTRATO	$7.000.000

DESCRIPCION	VALOR
Pago parcial de Honorarios derivados del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 047-2025,** regido a partir del día 27 de julio al 25 de agosto de 2025.	$ 3.500.000.00
TOTAL	$ 3.500.000.00

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago de los honorarios y por compensación de servicios obtenidos, correspondiente al presente mes, no he contratado a 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Firma
C.C.88305539

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141069026457

(415)7707212489984(8020) 000014106902645 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 3 0 5 5 3 9	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 3 0 5 5 3 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Toledo 8 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMARGO	ROJAS	VIANNEY	ELZANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Palermo 5 2 4

41. Dirección principal
CR 9 10 A 04

42. Correo electrónico vilcamargo02@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 2 5 4 2 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 0 0 1 0 1	0 1 1 2	2 0 2 0 0 4 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1 / 2 / 3
				57. Modo	
				58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 05-03-2025 09:08:50AM

Rivera, 26 de agosto de 2025

Doctor
CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTES
DIRECTOR DE ITTHUILA
Supervisor Encargado del Contrato
Instituto de Transportes y Tránsito del Huila
Rivera – Huila.

Asunto: Informe parcial de ejecución contractual del 26 de julio al 25 de agosto del 2025.

Referencia: Contrato de Prestación de servicio No. 047-2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	047-2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	VIANNEY LIZANDRO CAMARGO ROJAS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA PARA LA COORDINACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS, OPTIMIZANDO LOS PROCESOS Y CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 7.000.000.00		
VALOR ADICIONAL:	$ 0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 7.000.000.00		
PLAZO DE EJECUCION:	2 MESES		
SUPERVISOR:	CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTES		
FECHA DE INICIO:	26 DE JUNIO DE 2025		
MODIFICACIONES:			
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	N. A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N. A
FECHA DE TERMINACION:	25 DE AGOSTO		

1. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.		El día 26 de Julio de 2025, en las instalaciones del ITTHUILA, se llevó a cabo reunión con el señor alcalde del Municipio de Algeciras, con el fin de socializar los términos del convenio	Se evidencia en el seguimiento y acompañamiento a la estructuración del convenio Interadministravo entre el Municipio de Algeciras y el ITTHUILA, el cual fue enviado a la Alcaldía del municipio en mención para la revisión y firma.

	Brindar apoyo al área de seguridad vial, en la estructuración, puesta en marcha, ejecución y supervisión de los convenios interadministrativos de cooperación de Tránsito, Transporte y seguridad vial, de los municipios con los que se suscriban.	a suscribir entre el ITTHUILA y el municipio de Algeciras para la contratación de Agentes de Tránsito. El día 01 de agosto de 2025, se llevó a cabo reunión con el señor alcalde del Municipio de La Argentina – Huila y su equipo de trabajo, con el fin de socializar los términos del convenio a suscribir entre el ITTHUILA y el municipio de La Argentina para la contratación de Agentes de Tránsito. Seguimiento y control de los agentes de Transito contratados mediante convenios interadministrativos entre los Municipios de Rivera y Acevedo. El día 21 de Agosto	Se evidencia en el registro del enlace virtual de la reunión con el señor alcalde de la Argentina y su equipo de trabajo. 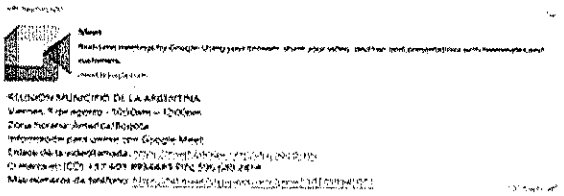 Se evidencia en el control operativo de las actividades a realizar por parte de los agentes de Tránsito, a través de los chats de WhatsApp y coordinación permanente con las autoridades locales. 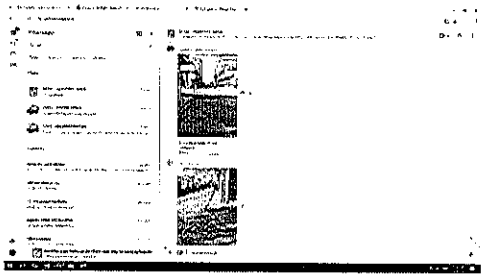 Se evidencia en los soportes de envio de los convenios Interadministrativos desde la cuenta institucional seguridadvial@transito-huila.gov.co, a los correos electronicos oficiales de los Municipios.

		de 2025, se enviaron a los Municipios de San Agustín, La Argentina y Algeciras, los convenios Interadministrativos para la revisión y firma de los señores Alcaldes.	
2.	Realizar apoyo a la supervisión en los procesos que se lleven a cabo en el Centro de Atención al Usuario (CIA), y el área de seguridad vial.	El contratista realizó y aprobó la evaluación de conocimientos para instructores de los Centros Integrales de Atención al Usuario (CIA), a través de la plataforma RUT-TRANSFORMA. Asimismo, obtuvo el token de seguridad correspondiente. Sin embargo, debido a la existencia de una foto multa registrada en el último año, el	Se evidencia en el registro en el RUNT, con el usuario y TOKEN de seguridad.

		sistema le ha impedido continuar con el proceso de apoyo al CIA.	
3.	Prestar apoyo al Instituto de Transportes y Transito del Huila, en la estructuración, control, seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan Departamental de Seguridad vial (PDSV) que se esta realizando por parte de la Agencia Nacional de Seguridad vial para la presente vigencia. Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y plan estratégico de cumplimiento de	El contratista dio cumplimiento a este ítem, brindando apoyo en la recolección de información solicitada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requerida para dar inicio a la fase 3 de formulación del Plan Departamental de Seguridad Vial. Igualmente coordino la realización de la reunión de Revisión de Acciones Preliminares en el marco del Plan	Lo anterior se evidencia en el link de convocatoria a la reunión y acta de reunión. 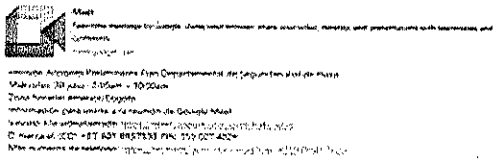 01-08-2025 el contratista realizo la actualización del Plan Estratégico de Cumplimiento de las Normas de control contra la ilegalidad del transporte (PECCIT) del periodo comprendido entre el 01-07-2025 y el 31-07-2025, lo anterior se evidencia con los soportes de cumplimiento mensual que están debidamente diligenciados para ser cargados a la plataforma vigía de la Superintendencia de Transporte.

	las normas de Transito-control contra la ilegalidad del Transporte (PECIT)	Departamental de Seguridad Vial de Huila la cual fue realizada de manera virtual el miércoles, 30 de julio a las 8:00am, con la asistencia de los Profesionales de campo de la entidad consultora y funcionarios de las secretarias de Hacienda, Planeación, Vías e infraestructura, Salud, Educación y Agricultura. El anterior ítem, se evidencia en la elaboración del documento soporte del plan estratégico de cumplimiento de las normas de Transito-control contra la ilegalidad del Transporte	

		(PECIT)	
4.	Diseño de estrategias de seguridad vial, para operación en los municipios en los que ejerce jurisdicción el Instituto de Transportes y Transito del Huila.	El día 30 de Julio de 2025, se realizó campaña de educación y prevención en el Municipio de Rivera, peaje los Cauchos en coordinación con la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, y los Agentes de Tránsito del Municipio de Rivera-Huila. El día 19 de agosto de 2025, se realizó acompañamiento al señor Director del ITTHUILA, a realizar campaña de educación y prevención en el Municipio de Aipe, dirigida a niños de	Lo anterior se evidencia en la campaña de educación y prevención realizada en el Peaje los Cauchos, Rivera - Huila. 08-05-2025: Actividad educativa y preventiva realizada en el Municipio de Aipe – Huila, ciudadela educativa Jesús María Aguirre. 19-08-2025: Actividad educativa y preventiva realizada en el peaje los cauchos del municipio de Rivera.

		los grados de 1 a 5 de primaria del colegio ciudadela Educativa Jesús María Aguirre. El día 19-08-2025 a las 04:30 PM, se realizó campaña de educación y prevención vial, en coordinación con la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y la concesionaria ruta al sur, dirigida a los actores viales que se movilizan por el peaje los Cauchos.	
5.	Coordinación de los Agentes de Tránsito del Instituto de Transporte y Transito del Huila,	El contratista dio cumplimiento a este Ítem, teniendo en cuenta que durante el presente periodo se encuentran en ejecución los	Lo anterior se evidencia en las actividades permanentes de coordinación y control, de las actividades que realizan los agentes de Tránsito, contratados en el marco de los convenios Interadministrativos de los

	que realizan control en los diferentes municipios del Departamento del Huila.	convenios Interadministrativos suscritos entre el ITTHUILA y los Municipios de Rivera y Acevedo,	Municipios de rivera y Acevedo. Como herramienta para realizar seguimiento, control y coordinación se ha dispuesto un chat de WhatsApp, para interactuar con las autoridades locales, los agentes contratados y el ITTHUILA, durante el desarrollo del convenio. CHAT WHATSAPP MUNICIPIO ACEVEDO 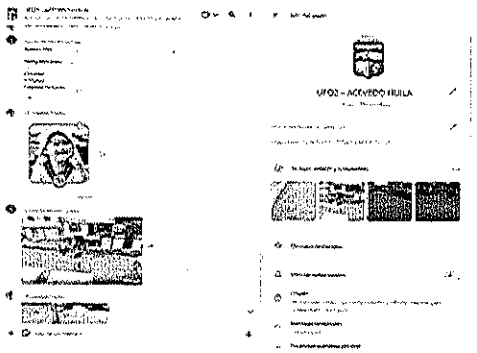 CHAT WHATSHAPP MUNICIPIO RIVERA 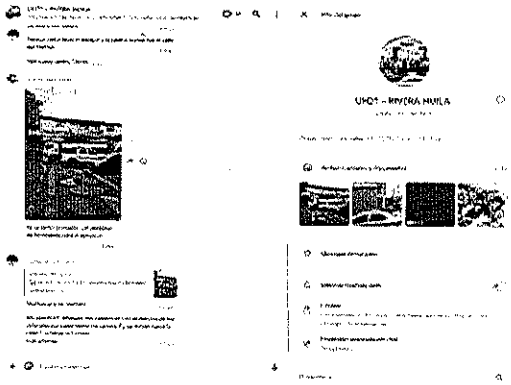

6.	Acompañar la articulación interinstitucional entre el Instituto de Transportes y Transito del Huila y las diferentes entidades publicas y privadas, en el desarrollo de las políticas, estrategias y proyectos encaminados a mejorar la seguridad vial en el departamento.	No requirió el cumplimiento de la tal obligación.	No requirió el cumplimiento de la tal obligación.
7.	Brindar soporte y acompañamiento a los funcionarios correspondientes, en la proyección y elaboración de respuestas a solicitudes, derechos de petición, comunicaciones internas y externas dentro de los términos legales		El contratista apoyo, en la proyección y elaboración de respuestas a Derechos de Petición, solicitudes, comunicaciones externas e internas.

	relacionados con el objeto del presente contrato.		
8.	Asistir y participar en las reuniones y/o comités referentes de seguridad vial, cuando así se requiera y/o sea programado o asignado por el Director de Transporte y Tránsito del Huila.	El contratista acompaño al señor Director del ITTHUILA, el día 12-08-2025, al desarrollo de la reunión virtual del comité Departamental de Seguridad vial Departamental, con asistencia de los integrantes que lo conforman y demás autoridades y entidades públicas y privadas invitadas. El contratista asistió el día 12-08-2025, a reunión virtual del comité de Seguridad vial del Municipio de la Argentina-Huila.	Lo anterior se evidencia mediante acta de reunión del comité Departamental de Seguridad vial. Lo anterior se evidencia mediante acta de reunión del comité Local de Seguridad vial, elaborada y suscrita por la alcaldía Municipal. 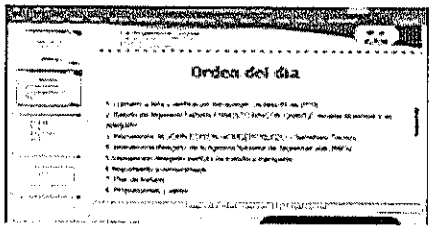
9.	Presentar a la supervisión los	No requirió del	No aplica

	reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.	cumplimiento de tal obligación.	
	Entregar a la finalización del contrato, toda la información generada durante su ejecución debidamente organizada.	No aplica	No aplica
10	Para el primer informe se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales del MIPG" y curso DE "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", en cumplimiento del		Certificados de los cursos "Fundamentos Generales del MIPG" y de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", presentados con el primer informe parcial de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales 025-2025.

	Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y ley 2016 del 2020.		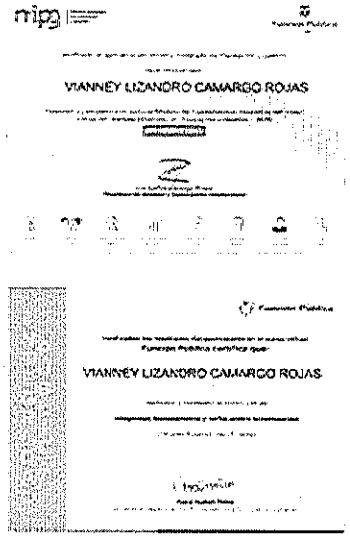
11	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Si se han realizado las actividades asignadas por la dirección en el área operativa.	Si aplica

1. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO	$ 7.000.000.00
ADICIÓN	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.000.000.00
VALOR PAGO No 1	$3.500.000.00
VALOR PAGO No. 2	$3.500.000.00
VALOR A CANCELAR MEDIANTE EL SIGUIENTE INFORME	$3.500.000.00
SALDO POR EJECUTAR	$ 0.00

1. **PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:** Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, fotocopia de la planilla de pago de **Aportes en línea,** pensiones y ARL, No. 9489423874, correspondiente al mes de JULIO del año 2025.

Salud: $ 178.000
Pensión: $ 227.800
ARL: $ 7.500
Fecha de Pago: 28/07/2025

Cordialmente,

VIANNEY LIZANDRO CAMARGO ROJAS
Contratista

Recibí a satisfacción:

CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTES
Supervisor Encargado Contrato 047 del 2025.

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.116.3.58
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9489423874
Valor:	417,100
Período de pago:	2025-07
No Transacción (CUS):	1728032723
Fecha:	2025/08/26
Banco:	NEQUI
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9489423874
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL HUILA

GOBERNACION DEL HUILA

CONTRATISTA	VIANNEY LIZANDRO CAMARGO ROJAS
C.C.	88.305.539
DIRECCION	CALLE 8 Nro. 33-98
CORREO ELECTRONICO	vilcamargo02@hotmail.com
CONTRATO	No. 047 - 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA PARA LA COORDINACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS, OPTIMIZANDO LOS PROCESOS Y CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
VALOR INICIAL	7.000.000,00
ADICIÓN	0,00
VALOR TOTAL	7.000.000,00
FECHA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	25 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO COMPRENDIDO	26 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DE 2025
REFERENCIA BANCARIA	0138023585
ENTIDAD BANCARIA	BANCO BBVA

ITEM	MES	NUMERO C/COBRO	VALOR BRUTO	IVA	SALDO CONTRATO	SALUD	PENSION	ARL
					7.000.000,00			
1	26 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DE 2025	1	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	178.000,00	227.000,00	7.500,00
2	27 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO DE 2025	2	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	178.000,00	227.000,00	7.500,00
	TOTAL		7.000.000.00	0,00	0,00	356.000,00	454.000,00	15.000,00

VALOR INICIAL CONTRATO	7.000.000,00
ADICIÓN	0,00
VR TOTAL CONTRATO	7.000.000,00
VR A PAGAR	3.500.000.00
SALDO POR EJECUTAR	0,00

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente VIANNNEY LIZANDRO CAMARGO ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 88,305,539 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 138023585 aperturada el 12 de febrero de 2001 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 26 de agosto de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0138023585
Cuenta de 16 dígitos:	0138000200023585
Cuenta de 20 dígitos:	00130138000200023585

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA